

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, PARA UN PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO/A, EN LA VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

---

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, para un puesto de Técnico/a Superior Informático/a, convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE de 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre), en su sesión de 25 de mayo de 2022,

**HA ACORDADO**

**Primero.-** Publicar la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, al haber obtenido una puntuación igual o superior a 22,5 puntos, de conformidad con lo establecido en el punto 1.2 del anexo I de las bases de la convocatoria:

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPISIÓN**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
****0257**	SANDOVAL PANTOJA	GABRIELA	39,00

**Segundo.** – Abrir un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones a las calificaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la resolución que le ponga fin.

En Madrid, a la fecha de la firma digital.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA